

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 95.1.1.1.01442

BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO (2)

0000020

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de COMIDAS Y SERVICIOS S.A. COMISERSA otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 21 de marzo de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de COMIDAS Y SERVICIOS S.A. COMISERSA, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Tercero y Décimo Primero del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 28 ABR 1995

BEATRIZ GARCIA BANDERAS

AN/mir.

Expediente Inscripción pre-
suntiva No. 1406
Expediente No. 126
Expediente No. 126
Expediente No. 126
Expediente No. 126
Expediente No. 126
Expediente No. 126
Expediente No. 126
Expediente No. 126
Expediente No. 126

19 mayo de 1995

REGISTRADOR
MERCANTIL